

CORPORACION SANTIAGO CHAVEZ S.A. SANVEZCORP

Guayaquil, 20 Abril 2019

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de la compañía CORPORACION SANTIAGO CHAVEZ S.A. SANVEZCORP.

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 y 2019

DESCRIPCION	PERIODO FISCAL	
	2018	2019
Activo corriente	89.886,84	176.221,22
Activo no corriente	1.140.447,48	1.000.951,80
Total Activo	1.230.334,32	1.177.173,02
Total Pasivo	371.263,60	291.230,99
Total Patrimonio	859.070,72	885.942,03
Total Pasivo y Patrimonio	1.230.334,32	1.177.173,02

3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	PERIODO FISCAL	
	2018	2019
Ingresos	802.000,53	884.488,51
Costos y gastos	765.974,71	838.776,87
Resultado del Ejercicio	36.025,82	45.711,64

De la comparación de los estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2019, registro aumento en sus ingresos al igual que en sus costos y gastos con relación al año anterior, generando para el presente ejercicio utilidad en sus operaciones.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

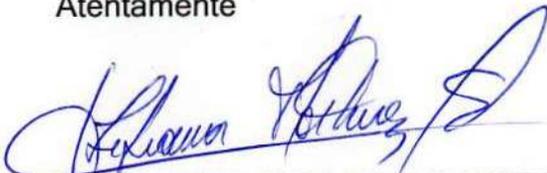
Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Se encontró satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardando los parámetros establecidos.

Durante el año 2019, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales se han cumplido en su oportunidad.

En base a los procesos de revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2019 han sido elaborados observando las normas y prácticas contables de conformidad con las regulaciones legales vigentes y Normas Internacionales de Información Financiera requeridas por los organismos de control.

Atentamente



ECO.LILIANA MARTINEZ SANCHEZ
